

17017 REAL DECRETO 1388/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Fernando Lorente Hurtado, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Lorente Hurtado, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17018 REAL DECRETO 1389/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Antonio Martínez Casto, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Antonio Martínez Casto, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17019 REAL DECRETO 1390/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Luis Serrano de Pablo, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Luis Serrano de Pablo, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17020 REAL DECRETO 1391/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17021 REAL DECRETO 1392/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Mariano de Oro Pulido y López, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del

Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Mariano de Oro Pulido y López, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17022 REAL DECRETO 1393/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicio activo en la Carrera Judicial a don Angel Calderón Cerezo, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicio activo en la Carrera Judicial al Magistrado don Angel Calderón Cerezo, con destino en el Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17023 REAL DECRETO 1394/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicios especiales a don Rafael Martínez Emperador, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales a don Rafael Martínez Emperador, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17024 REAL DECRETO 1395/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicios especiales a don Jesús Ortiz Ricol, Juez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales a don Jesús Ortiz Ricol, Juez del Registro Civil Único de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17025 REAL DECRETO 1396/1985, de 10 de julio, por el que se declara en situación de servicios especiales a don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales a don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET